



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Septiembre veintiuno de dos mil veintiuno

Radicado : 2021-00190

Asunto : Autoriza nueva dirección.

Atendiendo la solicitud hecha por la parte actora, sobre la autorización de cambio de dirección para realizar el envío de la diligencia de notificación personal a Luis Fernando Yepes Calle y a Cristian Yepes Castaño, el Despacho accede, para lo cual se tendrá como nueva dirección para notificar las siguientes:

- Carrera 41 a N°22 sur 87 apto 406 envigado
- Calle 21 sur n°41-117 bloque 5 envigado

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

dmg

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO <u>67</u> PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA <u>23</u> MES <u>SEPTIEMBRE</u> DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M. FERNEY VELASQUEZ MONSALVE SECRETARIO
